

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ECOVIVICONT S. A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del día sábado diecisiete de enero del año dos mil quince, en el salón auditorio del Comité de Trabajadores de la Empresa Eléctrica Quito S.A., ubicado en la Av. 10 de Agosto N30-37 y Cuero y Caicedo, se reúnen los señores accionistas de la compañía "ECOVIVICONT S. A." en sesión de Junta General Extraordinaria. Asiste también a la presente reunión el señor: Lic. Carlos Espinosa, Interventor nombrado por la Superintendencia de Compañías, no así los señores C.P.A. Licenciado Marco Segovia y C.P.A. Raúl Nacimba, Comisarios principal y suplente, respectivamente, pese a que fueron convocados a través de la prensa y mediante comunicación individual.

Preside la Junta General de Accionistas el señor Ingeniero Fernando Rojas Aguilar, en su calidad de Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la Compañía y se nombra, por unanimidad de votos de los asistentes a la reunión, para que actúe en calidad de Secretario Ad – hoc al señor Licenciado Fernando Arteaga Alcocer.

El señor Presidente solicita a Secretaría que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías Codificada, formule la lista de los accionistas concurrentes a la reunión y, en esa lista, se haga constar los nombres, el capital pagado y el número de votos que corresponde a cada uno de ellos, tanto de los accionistas que asisten por sus propios derechos y de aquellos que asisten debidamente representados; lista que firmada por el Presidente y el Secretario ad – hoc se incorpora al expediente de esta Junta.

Concluido el enlistamiento, el señor Secretario ad – hoc informa que se encuentran presentes treinta y un accionistas que representan el cincuenta punto setecientos setenta y ocho por ciento del Capital Social pagado de la Compañía. Por lo tanto al encontrarse presente más del cincuenta por ciento del capital pagado, de acuerdo con el estatuto social y el artículo doscientos treinta y siete de la Ley de Compañías Codificada, la Junta puede instalarse en primera convocatoria. En tal virtud, el señor Presidente declara formalmente instalada la presente Junta General de Accionistas.

A continuación, el señor Presidente pide al señor Secretario ad – hoc que se digne dar lectura de la Convocatoria para la presente Junta, la misma que fue publicada en el Diario "La Hora" del Distrito Metropolitano de Quito en su edición del día martes seis de enero de dos mil quince, en la Sección C3 de la Revista Judicial, con el siguiente texto:

"ECOVIVICONT S. A.", CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.- En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías Codificada y en el artículo Décimo Noveno del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía "ECOVIVICONT S.A.", a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se realizará el día sábado 17 de enero de 2015, a las 09:00, en el Salón Auditorio del Comité de Trabajadores de la Empresa Eléctrica Quito, ubicado en la Av. 10 de Agosto N30-37 y Cuero y Caicedo, del Distrito Metropolitano de Quito, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento, y resolución sobre los informes de los Administradores, relativos a los ejercicios económicos 2012 y 2013.-
2. Conocimiento y ratificación del nombramiento del Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2013.-
3. Conocimiento, y resolución

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS/ 17 DE ENERO DE 2015

sobre los informes del Comisario relativos a los ejercicios económicos 2012 y 2013.- **4.** Conocimiento y ratificación del nombramiento de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2013.- **5.** Conocimiento, y resolución sobre los informes de Auditoría Externa, correspondientes a los ejercicios económicos 2012 y 2013.- **6.** Conocimiento, y resolución de los Estados Financieros de la Compañía y sus notas explicativas por los ejercicios económicos 2012 y 2013.- **7.** Conocimiento de la terna y nombramiento de los Comisarios Principal y Suplente, y fijación de sus retribuciones, para los ejercicios económicos 2014.- **8.** Conocimiento de la terna para selección de Auditor Externo, correspondiente a los ejercicios económicos 2014 y fijación de su retribución.- **9.** Conocimiento y resolución sobre las obras de infraestructura y lotización en el Proyecto San Nicolás, ubicado en Conocoto.- **10.** Designación de siete Directores principales y sus respectivos suplentes, para el período 2015 – 2017 y posesión de los mismos.

Los informes de los Administradores, de los Auditores Externos, de los Comisarios, el Balance General, el Estado de Resultados y sus Anexos, correspondientes a los años 2012 y 2013, se encuentran a disposición de los señores Accionistas para su estudio y análisis, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida América N35-79 y Mañosca de esta ciudad de Quito.

Se convoca especial e individualmente al Lic. Carlos Espinosa, Interventor designado por la Superintendencia de Compañías y a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía: Señores C.P.A. Lic. Marco Segovia y C.P.A. Raúl Nacimba, quienes además han sido convocados por nota escrita.- **Atentamente.- Fernando Rojas Aguilar.- PRESIDENTE EJECUTIVO.**- Quito, D.M. 5 de enero de 2015

Concluida la lectura de la convocatoria, el señor Presidente dispone que se proceda a conocer y resolver sobre todos y cada uno de los puntos antes señalados:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES, RELATIVOS A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2012 Y 2013.

El señor Presidente Ejecutivo de la Compañía, informa a los señores accionistas asistentes que, por la buena imagen institucional, por disposición de la Ley de Compañías y por los requerimientos del Organismo de Control, deben presentarse a la Superintendencia de Compañías, los informes de los Administradores correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2012 y 2013; consecuentemente deben ser conocidos por la Junta General de Accionistas para luego, si existe la conformidad suficiente, puedan ser aprobados por todos los presentes.

El señor Presidente Ejecutivo procede a dar lectura, al informe de administración correspondiente al ejercicio económico del año 2012, el mismo que se ha elaborado de acuerdo a las normas reglamentarias expedidas por la Superintendencia de Compañías. Concluida la lectura del informe, luego de varias deliberaciones y explicaciones al mencionado informe, la Junta General de Accionistas reunida en sesión general extraordinaria, resuelve:

RESOLUCIÓN:

- 1.1. Por mayoría de todos los accionistas presentes, que representan el 92.05 % del capital pagado concurrente a la Junta, se aprueba el informe de la Administración relativo al ejercicio económico del año 2012.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS/ 17 DE ENERO DE 2015

Los Administradores correspondientes al ejercicio económico del año 2012, se abstienen de votar, representando el 7.95 % de los votos de los accionistas presentes.

Inmediatamente el señor Presidente, procede a dar lectura al informe de administración correspondiente al ejercicio económico del año 2013, el mismo que se ha elaborado de acuerdo a las normas reglamentarias expedidas por la Superintendencia de Compañías. Concluida la lectura del informe, luego de varias deliberaciones y explicaciones al mencionado informe, la Junta General de Accionistas reunida en sesión general extraordinaria, resuelve:

RESOLUCIÓN:

- 1.2. Por mayoría de todos los accionistas presentes, que representan el 90.02 % del capital pagado concurrente a la Junta, se aprueba el informe de la Administración relativo al ejercicio económico del año 2013.

Los Administradores correspondientes al ejercicio económico del año 2013, se abstienen de votar, representando el 9.98 % de los votos de los accionistas presentes.

2. CONOCIMIENTO Y RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

El señor Presidente, hace conocer a los señores accionistas presentes en la Junta que, ante el requerimiento de la Superintendencia de Compañías de tener el informe de Comisario relativo al ejercicio económico del año 2013, y ante la necesidad de dar cumplimiento a este requerimiento del Organismo de Control, procedió a nombrar como Comisario Principal al Lic. C.P.A. Marco Segovia, quien realizó el informe relativo al ejercicio económico del año 2012, a fin de que trabaje en el informe respectivo y al Lic. C.P.A. Raúl Nacimba como Comisario Suplente, fijándose sus remuneraciones en la cantidad de US\$ 300 más IVA. Por lo expuesto, con la finalidad de legalizar dichos nombramientos, la Junta General de Accionistas de la Compañía debe ratificar el mismo.

Una vez analizados los motivos y causas que obligaron a la Presidencia Ejecutiva a tomar esta decisión, la Junta General de Accionistas de Ecovivicont S.A., resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 2.1. Por unanimidad de todos los accionistas presentes, que representan el 100 % del capital pagado concurrente a la Junta, se ratifica y aprueba el nombramiento del Comisario Principal y Suplente, en las personas de los señores: Lic. C.P.A. Marco Segovia y Lic. C.P.A. Raúl Nacimba, respectivamente, para el ejercicio económico del año 2013.

Concluido con el análisis del segundo punto de la convocatoria de la Junta General de Accionistas, el señor Presidente solicita a Secretaría se proceda con el tercer punto.

3. CONOCIMIENTO, Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO RELATIVOS A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2012 Y 2013.

El señor Presidente solicita a Secretaría, proceda a dar lectura del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012, el mismo que se ha elaborado de acuerdo al reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS/ 17 DE ENERO DE 2015

Una vez terminada la lectura del mencionado informe, el señor Presidente pone a consideración de todos los accionistas presentes a la Junta General, quienes luego de solicitar varias explicaciones y deliberar con respecto a éstas, deciden lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 3.1. Por unanimidad de todos los accionistas presentes, que representan el 100 % del capital pagado concurrente a la Junta, se aprueba el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2012.

Concluida la lectura del informe anterior, el señor Presidente solicita a Secretaría, proceda a dar lectura del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013, el mismo que se ha elaborado de acuerdo al reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías.

Una vez terminada la lectura del mencionado informe, el señor Presidente pone a consideración de todos los accionistas presentes a la Junta General, quienes luego de solicitar varias explicaciones y deliberar con respecto a éstas, deciden lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 3.2. Por unanimidad de todos los accionistas presentes, que representan el 100 % del capital pagado concurrente a la Junta, se aprueba el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2013.

4. CONOCIMIENTO Y RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

El señor Presidente, hace conocer a los señores accionistas presentes en la Junta que, ante el requerimiento de la Superintendencia de Compañías de tener el informe de Auditoría Externa relativa al ejercicio económico del año 2013, y ante la necesidad de dar cumplimiento a esta obligación del Organismo de Control, procedió a nombrar como Auditor Externo de la Compañía, al Lic. C.P.A. Segundo Alba, quien realizó el informe relativo al ejercicio económico del año 2012, a fin de que trabaje en el informe respectivo, fijándose su remuneración en la cantidad de US\$ 700 más IVA. Por lo expuesto, con la finalidad de legalizar dicho nombramiento, la Junta General de Accionistas de la Compañía debe ratificar el mismo.

Una vez analizados los motivos y causas que obligaron a la Presidencia Ejecutiva a tomar esta decisión, la Junta General de Accionistas de Ecovivicont S.A., resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 4.1. Por unanimidad de todos los accionistas presentes, que representan el 100 % del capital pagado concurrente a la Junta, se ratifica y aprueba el nombramiento de Auditor Externo, en la persona del Lic. C.P.A. Segundo Alba, para el ejercicio económico del año 2013.

 Tratado y resuelto el cuarto punto de la convocatoria de la Junta General de Accionistas, el señor Presidente solicita a Secretaría se proceda con el siguiente punto.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS/ 17 DE ENERO DE 2015

5. CONOCIMIENTO, Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES DE AUDITORÍA EXTERNA, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2012 Y 2013.

Las razones expuestas en la redacción del punto cuatro del orden del día, son válidas también para el caso de los nombramientos de los señores auditores externos y la presentación de sus informes en la Superintendencia de Compañías.

Con los antecedentes expuestos, el señor Presidente Ejecutivo pide al señor Secretario Ad – hoc que se digne dar lectura al informe de auditoría externa correspondientes al año 2012.

Una vez terminada la lectura del mencionado informe, el señor Presidente pone a consideración de todos los accionistas presentes en la Junta General, quienes luego de solicitar varias explicaciones relacionadas con los activos, pasivos y patrimonio de la Compañía y deliberar con respecto a éstas, deciden lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 5.1. Por unanimidad de todos los accionistas presentes, que representan el 100 % del capital pagado concurrente a la Junta, se aprueba el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Inmediatamente, el señor Presidente Ejecutivo solicita al Secretario Ad – hoc que se digne dar lectura al informe de auditoría externa correspondiente al año 2013.

Concluida la lectura del mencionado informe, el señor Presidente pone a consideración de todos los accionistas presentes en la Junta General, quienes luego de solicitar varias explicaciones relacionadas con los activos, pasivos y patrimonio de la Compañía y deliberar con respecto a éstas, deciden lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 5.2. Por unanimidad de todos los accionistas presentes, que representan el 100 % del capital pagado concurrente a la Junta, se aprueba el informe de la Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Terminado el tratamiento del quinto punto, el señor Presidente Ejecutivo solicita a Secretaría se proceda a conocer el sexto punto de la convocatoria respectiva.

6. CONOCIMIENTO, Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA Y SUS NOTAS EXPLICATIVAS POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2012 Y 2013

A pedido de la Presidencia Ejecutiva, el señor Secretario Ad – hoc procede a dar lectura de los estados financieros, sus notas explicativas y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Una vez terminada la lectura y aclaradas en forma satisfactoria, por el señor Presidente Ejecutivo y por el señor Contador algunas inquietudes presentadas por los señores accionistas, los estados financieros, sus notas explicativas y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012, son puestos en consideración de los señores Accionistas y sometidos a votación. Luego de varias deliberaciones la Junta General de Accionistas resuelve:

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS/ 17 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN:

- 6.1. Por mayoría de todos los accionistas presentes, que representan el 92.05 % del capital pagado concurrente a la Junta, se aprueban los estados financieros de la Compañía, así como, sus notas explicativas y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Los Administradores correspondientes al ejercicio económico del año 2012, se abstienen de votar, representando el 7.95 % de los votos de los accionistas presentes.

Concluida la lectura de los reportes financieros del 2012, el señor Presidente Ejecutivo solicita al Secretario Ad – hoc que se digne dar lectura a los estados financieros, sus notas explicativas y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Concluida la lectura de los mencionados reportes financieros, el señor Presidente pone a consideración de todos los accionistas presentes en la Junta General, quienes luego de solicitar varias explicaciones relacionadas con los activos, pasivos y patrimonio de la Compañía y deliberar con respecto a éstas, deciden lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 6.2. Por mayoría de todos los accionistas presentes, que representan el 90.02 % del capital pagado concurrente a la Junta, se aprueban los estados financieros de la Compañía, así como, sus notas explicativas y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Los Administradores correspondientes al ejercicio económico del año 2013, se abstienen de votar, representando el 9.98 % de los votos de los accionistas presentes.

Una vez concluido el análisis y tomadas las resoluciones pertinentes para este punto de la convocatoria, el señor Presidente solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto de la convocatoria.

7. CONOCIMIENTO DE LA TERNA Y NOMBRAMIENTO DE LOS COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE, Y FIJACIÓN DE SUS RETRIBUCIONES, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

El señor Presidente Ejecutivo de la Compañía, informa que, después de haber realizado una invitación a profesionales del ramo para que presenten sus propuestas para el desempeño en los cargos de Comisario Principal y Suplente de la Compañía y, luego del análisis respectivo de las carpetas recibidas, propone a la Junta General de Accionistas, la siguiente terna de profesionales:

❖ Lic. C.P.A. Marco Segovia	USD \$ 350,00 + IVA
❖ Lic. C.P.A. Raúl Nacimba	USD \$ 400,00 + IVA
❖ Lic. C.P.A. Marjorie Zurita	USD \$ 450,00 + IVA

Luego de varias explicaciones respecto al sistema que se utilizó para llegar a este acuerdo, la Junta General de Accionistas de Ecovivicont S.A., resuelve:

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS/ 17 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN:

- 7.1. Por unanimidad de todos los accionistas presentes, que representan el 100 % del capital pagado concurrente a la Junta, se nombra como Comisario Principal al Lic. C.P.A. Marco Segovia y como Comisario Suplente, al Lic. C.P.A. Raúl Nacimba, para el ejercicio económico del año 2014, fijando sus retribuciones en la suma de US\$. 350,00 más el IVA, para cada uno de los Comisarios.

Concluido con el análisis del séptimo punto de la convocatoria de la Junta General de Accionistas, el señor Presidente solicita a Secretaría se proceda con el siguiente punto de la convocatoria.

8. CONOCIMIENTO DE LA TERNA PARA SELECCIÓN DE AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2014 Y FIJACIÓN DE SU RETRIBUCIÓN.

Antes de tomar una resolución respecto de la designación de auditor externo, el señor Presidente del Directorio informa que se solicitaron propuestas de trabajo a cinco profesionales calificados como auditores externos por la Superintendencia de Compañías, para que presenten sus ofertas. El Presidente del Directorio informa que se han recibido 3 ofertas para la selección de Auditor Externo, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014, las mismas que luego de un minucioso análisis efectuado por la Comisión presidida por el Dr. Rodrigo Cáceres, propone una terna compuesta por las siguientes firmas:

❖ LIC. SEGUNDO ALBA	USD 750 + IVA
❖ AUDITING SUPPORT CÍA. LTDA.	USD 1000 + IVA
❖ AGUIRRE & ASOCIADOS CÍA LTDA.	USD 1200 + IVA

De la misma forma luego de varias explicaciones en cuanto al proceso de selección utilizado por la Comisión respectiva, la Junta General de Accionistas de Ecovivicont S.A., resuelve:

RESOLUCIÓN:

- 8.1. Adjudicar, por unanimidad de todos los accionistas presentes, que representan el 100% del capital pagado concurrente a la Junta, al Lic. Segundo Alba, para que realice la Auditoría Externa por el Ejercicio Económico del año 2014, fijando su retribución en la cantidad de US\$. 750,00 más IVA; para lo cual se autoriza al Presidente Ejecutivo que realice el contrato respectivo.

Concluido con el análisis del octavo punto de la convocatoria de la Junta General de Accionistas, el señor Presidente solicita a Secretaría se proceda con el siguiente punto de la convocatoria.

9. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y LOTIZACIÓN EN EL PROYECTO SAN NICOLÁS, UBICADO EN CONOCOTO.

El señor Presidente de Ecovivicont S.A., hace conocer a los señores accionistas de la Compañía, presentes en la Junta que, luego de varios meses de recabar ofertas para la construcción de las obras de infraestructura en los lotes de Conocoto, se analizó lo inconveniente de analizar las ofertas de construcción de las obras, sin que de por medio existan los estudios técnicos necesarios que nos permita disponer de un presupuesto real y no

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS/ 17 DE ENERO DE 2015

estimado de las obras; consecuentemente, se invitaron a los mismos profesionales que ya presentaron sus ofertas y a otros para que entreguen sus nuevos presupuestos, pero ahora, solamente de los estudios que contemplen un nuevo levantamiento topográfico del terreno, estudios de suelos para determinar el nivel freático, estudios de todos los servicios básicos, planta de tratamiento de aguas servidas, entre otros.

El Presidente Ejecutivo informa a la Junta que, luego de recibir tres ofertas de los cuatro constructores que presentaron el presupuesto de obras, el Directorio reunido en sesión ordinaria el viernes 9 de enero del 2015, entre otros puntos, analizó y aprobó la propuesta presentada por el Ing. Marcelo Suárez, por ser la más aceptable y conveniente para la Compañía, por lo que para hoy, se tiene ya firmado el contrato correspondiente y en camino el cumplimiento del objeto social de la Compañía.

Con estos antecedentes, el señor Presidente solicita a los accionistas presentes, que se apruebe el fraccionamiento de cada uno de los ocho lotes de Conocoto, que de acuerdo a la zonificación entregada por el Municipio, corresponde a lotes de 600m². Aprobada esta subdivisión, iniciadas y concluidas las obras de infraestructura, se levantaría la hipoteca que pesa sobre los lotes, por garantía de la construcción de las obras, y por ende estaríamos en condiciones de entregar los mismos con su respectiva escritura. Además, de ser aprobada esta petición, los accionistas y socios que desean el lote de terreno deberán comenzar a ponerse al día en sus aportaciones hasta cubrir el costo del terreno, que aproximadamente tendría un valor de US\$ 45.000. Solo entonces se podrá tener la liquidez suficiente para continuar con las obras y poder devolver las aportaciones a todos los socios y accionistas que han presentado su solicitud de devolución correspondiente; por otro lado, hace conocer que la contratación de las obras de infraestructura se lo hará mediante un canje con uno de los lotes propiedad de la Compañía Del Hierro Delca Cía. Ltda., y en caso de ser necesario se recurrirá a los fondos de la Empresa destinados para el efecto.

Con la finalidad de abaratar costos, aquellas personas que puedan acceder a comprar un lote de 600 m², podrían hacerlo uniéndose entre dos, para luego, por medio de derechos y acciones, podrían dividirlo en 300 m², según requieran.

Luego de varias deliberaciones y dudas solventadas, los accionistas presentes en la Junta General de Accionistas, resuelven por unanimidad de todos los accionistas presentes, lo siguiente:

RESOLUCIONES:

- 9.1. Autorizar al señor Presidente de Ecovivicont S.A., para que luego de culminados los estudios contratados, y una vez aprobados por las empresas correspondientes, se pueda contratar la construcción de las obras de infraestructura en los lotes de Conocoto, buscando para el efecto un constructor que desee realizar las mismas a cambio de un lote de terreno.
- 9.2. Autorizar al señor Presidente Ejecutivo de Ecovivicont S.A., contratar al profesional que se requiera para que tramite la subdivisión de los lotes, en forma paralela a los estudios señalados en el numeral anterior.
- 9.3. Autorizar al señor Presidente Ejecutivo de Ecovivicont S.A., disponer que el Departamento contable de la Compañía inicie el proceso de recaudación de los dineros correspondientes a la compra de lotes, una vez se inicien las obras de infraestructura.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS/ 17 DE ENERO DE 2015

10. DESIGNACIÓN DE SIETE DIRECTORES PRINCIPALES Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTES, PARA EL PERÍODO 2015 – 2017 Y POSESIÓN DE LOS MISMOS.

El señor Presidente Ejecutivo pone en conocimiento de la Junta que, todos los anteriores Directores Principales como sus respectivos Suplentes, han terminado el período para el cual fueron electos, encontrándose a la fecha en funciones prorrogadas, por lo tanto, es necesario que la Junta nombre los nuevos Directores, los mismos que durarán en sus funciones dos años, según dispone el Artículo Trigésimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía. Así mismo, manifiesta que quienes sean elegidos para desempeñar estos cargos deben ser accionistas comprometidos y que continúen con la misma labor que hasta la presente fecha han cumplido los Directores que fueron nombrados en Junta General de diciembre de 2011.

Inmediatamente, toma la palabra el Dr. Hermel Chávez Inca, accionista de la Compañía, quien hace un resumen de la labor desempeñada por el actual Directorio, de manera especial por su Presidente el Ing. Fernando Rojas Aguilar, por lo que mociona se considere la reelección de todos los miembros, hasta hoy en funciones.

Solicita la palabra el accionista Dr. Renán Manosalvas, quien manifiesta que está parcialmente de acuerdo con la propuesta anterior, pues, deberían continuar en el Directorio: el Ing. Fernando Rojas, Dr. Rodrigo Cáceres e Ing. Patricio Tulmo, por toda la labor desempeñada en beneficio de la empresa; consecuentemente, debería darse una renovación parcial con los otros miembros.

Al existir dos mociones al respecto, el señor Presidente somete a votación las mismas y solicita a los señores accionistas presentes que levanten el brazo quienes estén de acuerdo con la primera moción, la del Dr. Chávez. Levantan el brazo 8 accionistas que representan el 3.761 %, y apoyando la segunda moción los restantes 27 accionistas que representan el 96.24 % del capital pagado concurrente a la Junta. Consecuentemente, son reelectos como Directores principales el Ing. Fernando Rojas, el Dr. Rodrigo Cáceres y el Ing. Patricio Tulmo.

Interviene luego la accionista Sra. Elizabeth Llerena, quien manifiesta que al haberse firmado el contrato para los estudios de las obras de infraestructura, deberían formar parte del Directorio profesionales que puedan prestar su contingente para salir adelante y por tanto sugiere a la Junta, sean nombrados como Directores principales el Arq. Bolívar Yerovi y el Dr. Renán Manosalvas.

Sometido a votación la propuesta, ésta es aceptada por unanimidad de todos los Directores presentes que representan el 100% del capital social asistente.

El Ing. Patricio Tulmo sugiere que sea nombrado como sexto Director el Ing. Oscar Benítez, quien por unanimidad del 100 % de los accionistas presentes es nombrado como Director Principal. Acto seguido, el Dr. Rodrigo Cáceres toma la palabra para destacar los méritos del Dr. Oswaldo Obando, en el Directorio que termina su periodo y sugiere sea nombrado como séptimo Director Principal. De la misma manera, sometido a votación la propuesta es aprobada por unanimidad del 100 % de los accionistas presentes.

Concluida la elección de los siete Directores principales, se procede a la elección de los siete Directores suplentes. Los accionistas presentes, luego de varias deliberaciones, deciden nombrar por unanimidad de votos como Directores suplentes de la compañía, a los siguientes accionistas: Dra. Mercedes Valle, Sra. Elizabeth Llerena, Sra. Malena Carvajal, Dr. Hermel Chávez, Ing. René Gordón, Tecnólogo Rodrigo Urbina y Sra. Fanny Vega.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS/ 17 DE ENERO DE 2015

Terminada la votación queda conformado el Directorio con las siguientes personas:

DIRECTORES PRINCIPALES

Ing. Fernando Rojas Aguilar
Dr. Rodrigo Cáceres Sánchez
Ing. Patricio Tulmo Valle
Arq. Bolívar Yerovi
Dr. Renán Manosalvas
Dr. Oswaldo Obando Landázuri
Ing. Oscar Benítez

DIRECTORES SUPLENTE

Dra. Mercedes Valle
Sra. Elizabeth Llerena
Sra. Malena Carvajal
Dr. Hermel Chávez
Ing. René Gordón
Tecnólogo. Rodrigo Urbina
Sra. Fanny Vega

La Junta decide que el Presidente Ejecutivo y el Vicepresidente de la Compañía, actualmente en funciones, continúen en ejercicio de sus cargos hasta que el nuevo Directorio proceda con el nombramiento de las dos nuevas Autoridades.

Acto seguido, el señor Interventor nombrado por la Superintendencia de Compañías, Lic. Carlos Espinosa Albán, toma el Juramento de rigor a los miembros designados y los declara legalmente posesionados.

Toma la palabra el Dr. Renán Manosalvas, en representación de los directores nombrados y agradecen a la Junta por tal designación, ofreciendo cumplir con sus cargos a cabalidad en beneficio de los intereses de todos los accionistas y de la Compañía.

Concluido el análisis de todos los puntos del orden del día, para cuyo conocimiento y resolución se convocó y reunió la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, el señor Presidente Ejecutivo pide a Secretaría que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita un receso de quince minutos.

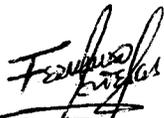
Reinstalada la Junta General de Accionistas a las trece horas con quince minutos (13H15), por Secretaría se da lectura de la presente Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los Accionistas presentes y suscrita por el Presidente Ejecutivo y Secretario que certifican. En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil quince

Se agregan al expediente de la presente Junta: a) Copia certificada del acta; b) Lista de los accionistas concurrentes; c) Hoja del periódico en el cual se efectuó la publicación de la Convocatoria; d) Cartas y poderes de los accionistas que asistieron representados; e) Informes de Comisarios correspondientes a los ejercicios económicos 2012 y 2013; f) Informes emitidos por el señor Auditor Externo correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2012 y 2013; g) Estados de situación financiera y de resultados y anexos de los ejercicios económicos de los años 2012 y 2013; h) Informes del administrador correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2012 y 2013

Siendo las 13H45 se da por concluida la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.



Ing. Fernando Rojas Aguilar
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Lic. C.P.A. Fernando Arteaga
**SECRETARIO AD – HOC
DE LA JUNTA**